



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el Aniversario N°25 de la Banda Municipal de Música de la ciudad de Junín "Juan Pedro Oviedo", que se celebrará en el mes de octubre del corriente.

MARÍA LAURA RICCHI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires **FUNDAMENTOS**

En octubre de este año, la Banda Municipal de Música "Juan Pedro Oviedo" festeja su 25º aniversario. En octubre de 1992 se creó en la ciudad de Junín, la Banda Municipal de Música, dependiendo de la Dirección de Cultura. En la actualidad cuenta con 40 integrantes de ambos sexos y edades de 8 a 21 años, todos ellos bajo la dirección de su actual director, Profesor Angel Faré.

Su nombre se debe a que el señor Juan Pedro Oviedo, político y militar, fue el creador de la primer Banda Lisa (tambores y cornetas) en la ciudad de Junín. Su debut se produjo el 10 de octubre de 1993, oportunidad en que se organizó el Primer Festival Regional de Bandas en la ciudad de Junín. A partir de entonces se presentó en barrios, escuelas e instituciones locales, participando de actos escolares, festejos patronales, y distintas actividades organizadas en la ciudad. Participó en varios encuentros de bandas organizados en distintos municipios de la provincia de Buenos Aires, Salta, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Neuquén, Santa Fé.

Cuentan con un amplio y variado repertorio musical, el cual está dirigido para que toda la familia pueda disfrutar de diversos géneros. Además sus actuaciones son solicitadas por organizadores de diversos eventos relevantes de la ciudad de Junín y la zona.

Como legisladores debemos promover la cultura y, sobre todo, este tipo de actividades que convoca a niños y adolescentes para que aprendan música.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de resolución.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.